



**I JORNADAS REGIONALES &
III JORNADAS INTERNAS
DE ANTROPOLOGÍA DEL NOA
SALTA, 2014**



UNSa
Editorial Universitaria



Buliubasich, E. Catalina

1ras Jornadas regionales de Antropología del NOA y 3ra Jornadas internas de la carrera de Antropología / E. Catalina Buliubasich y Vito Francisco Marquez. - 1a ed. - Salta : Universidad Nacional de Salta, 2014.
795 p. ; 0x0 cm.

ISBN 978-987-633-115-9

1. Antropología. 2. Cultura. 3. Ciencias Sociales. I. Marquez, Vito Francisco II. Título
CDD 306

Fecha de catalogación: 06/05/2014

Título: "I Jornadas Regionales & III Jornadas Internas de Antropología del NOA "

Coordinador Editorial: Gerardo Daniel Saiquita

Revisión: Gerardo Daniel Saiquita

Diseño: Juan Manuel Giménez

Diagramación y Compaginación: Juan Manuel Giménez

2014: by Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires 177 – Salta Capital – CP 4400 – Arg.

Tel.: 0387-4258707 – Fax: 0387-4325745

E-mail: eunsa@unsa.edu.ar; editorialunsa@gmail.com

Web: www.seu.unsa.edu.ar

Edición: 1ra. Edición.

EUNSa – Editorial de la Universidad Nacional de Salta

Dirección: Mgs. Hugo Morales, Secretario de Extensión Universitaria / a cargo.

Registros: Juan Carlos Palavecino

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina – Printed in Argentina

Queda prohibida la reproducción total o parcial del texto de la presente obra en cualquiera de sus formas, electrónica o mecánica, sin el consentimiento previo y escrito del autor.



CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL NOA.

Objetos, problemas y espacios
antropológicos en perspectiva
histórica.

Antropología y Arqueología:
mishmiando el hilo de una historia.

Daniel Darío Delfino

Instituto Interdisciplinario Puneño
Universidad Nacional de Catamarca
dddelfino@yahoo.com.ar

Antropología y Arqueología: *Mishmiando*¹ el hilo de una historia

Daniel Darío Delfino

Acudimos a esta convocatoria de la Comisión Organizadora de las Primeras Jornadas Regionales y Terceras Jornadas Internas de Antropología del NOA invitados con el objeto de repasar la historia, desarrollo y devenir de la antropología en el NOA, y se nos ha sugerido que, como participantes del panel, intervengamos proponiendo claves y pistas para reflexionar desde nuestra especialidad, trayectoria y perspectiva. Para nuestra tranquilidad, no omitieron referir también que el objetivo era bastante ambicioso, por lo que la amplitud de la consigna ha legitimado este intento de pensar en algunos de los cruces producidos por prácticas profesionales que remiten a la antropología y a la arqueología.

Para comenzar, podría apelar, por ejemplo, a una secuencia historiográfica de hechos conectados en función a un criterio de relevancia, y entonces empezaría repasando el estilo y los aportes de las prácticas arqueológico-antropológicas que se dieron en el NOA desde poco más de mediados del siglo XIX y hasta principios del XX. Seguramente, tendería a centrarme en la exaltación de las producciones de personajes como Samuel Lafone Quevedo o Juan Bautista Ambrosetti, con la certeza de que ambos han concitado la atención de cuanto trabajo apele a la dialéctica de validación inspirada en la génesis disciplinar. Ambos han gozado de consenso suficiente para ser tenidos por referentes fundacionales de los primeros ensayos disciplinares para el NOA. Entonces probablemente subrayaría de ellos, quizás por esa suerte de indefinición dominial, la liminalidad para operar entre géneros difusos, siendo singularmente receptivos para profundizar en las particularidades de una realidad multiforme que no responde a programa, ni se ciñe a recortes nominalistas validados en el presente de nuestras divergentes tradiciones. Este de seguro podría ser un buen comienzo.

En cambio, podría emplear otro recurso técnico-metodológico, dejar que esta proposición se apoye en una historia de vida profesional en el NOA, ¿por qué no mi propia historia de vida?, decidiéndome por la legitimidad de la auto-referencialidad en el camino que fui desandando: mi formación como antropólogo en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata de la Universidad Nacional de La

¹ Este término se deriva de "*mishmiar*" [*mishmear* (sinónimo de "*mishmir*")], mediante el cual se designa a la acción de torcer. Su etimología nos devuelve una voz mestiza, por una parte de "*mismiy*" del Quechua (en el dialecto del Cuzco según el *Vocabulario Polígloa Incaico*) cuyo significado es "*hilar grueso para sogas*" (*op. cit.*, 1905:245), o también "*cundir o extender*" (*op. cit.*, 1905:131), mientras que en Aymara se denomina "*mismiña*" (*op. cit.*, 1905:245). Sobre estos términos se aplica la síncopa lingüística en la desinencia "-ando".



CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL NOA.

Objetos, problemas y espacios
antropológicos en perspectiva
histórica.

Antropología y Arqueología:
mishmiando el hilo de una historia.

Daniel Darío Delfino

Instituto Interdisciplinario Puneño
Universidad Nacional de Catamarca
dddelfino@yahoo.com.ar

Plata, el empeño de mis profesores por transmitirme claves de presunta identidad profesional que ciertamente veía –y sigo viendo– inconexas y de difícil armonización. Un cóctel compuesto entre Arqueologías de América y Antropologías Biológicas, a las que se agregaban matemáticas y química, y los ingredientes “naturales” de Histología y Embriología Animal, Zoología de los Vertebrados y Taxonomía, abiertamente en contraste con una Teoría Antropológica condicionada a un índice bibliográfico que dejaba afuera, por ejemplo, las posiciones marxistas y a cuanto autor solo o se quisiera referirlas. Estos escenarios coincidieron con mis primeros años de “formación”, en los oscuros años del llamado “Proceso de Reorganización Nacional” en el que cerraron la mayoría de las carreras de antropología, entre ellas, la de aquí de Salta, junto a la de Rosario y Mar del Plata, y transitoriamente la de La Plata y Buenos Aires. Esos años y la definición de ese campo de lo posible –ciertamente violento–, por un lado, y las reacciones que siguieron desde el período inaugurado con la recuperación de estas democracias restringidas, nos llevaron a situarnos en medio de debates académicos y políticos urgentes, cruzados por esperanzados intentos de re-vincular experiencias de fisonomías mayormente ruinosas. La convicción sobre la pertinencia de trabajar como arqueólogo asumiendo los retos que imponía el clima social, avalaban los riesgos de buscar otra oportunidad para pensarnos en una referencialidad local que bien llegaba a coincidir con el subtítulo de una *Revista de Antropología* de aquellos tiempos: *una búsqueda del hombre desde el Tercer Mundo*.

Aunque ciertamente no deseo que el eje de esta presentación vaya guiado por alguno de los dos posibles comienzos, va a seguir poseyendo cuanto menos implícitamente uno de sus recursos, es decir, una conectividad signada por la relevancia de una historia de vida.

Las prácticas fundadas en la antropología y la arqueología se han cruzado incontables veces, sea por casualidad o por razones deliberadas. Basta remitir que a partir de 1958 la formación académica en arqueología estuvo legitimada sobre titulaciones en antropología que otorgaron las universidades de Buenos Aires y la Nacional de La Plata. Sin embargo, las prácticas vinieron disparando regularmente hacia espacios temáticos y circuitos de circulación y validación de las producciones, acusando una marcada escisión. Algo que se vio reforzado a consecuencia de que una parte importante de las prácticas antropológicas –especialmente a partir de los años ‘60–, estaban asumiendo un ejercicio explícitamente politizado, mientras que en las arqueológicas, salvo contadas excepciones, se seguía pensando en problemas lejanos en el tiempo, auscultados con “riguroso” y “arqueométrico” método sobre materialidades que dejaban escaso margen para una vinculación con los problemas de la sociedad actual. Incluso, nuestras relaciones profesionales muchas veces quedaron marcadas por prejuicios disciplinares mutuos, que limitaron quizás en demasía –sino anularon– las interacciones. Siendo insuficientes las declamaciones suscriptas localmente por los seguidores de la llamada *Nueva Arqueología*, con el imperativo de que *la arqueología americana iba a ser antropología o no iba a ser nada...* Es bueno recordar que el enunciado espetado desde esta nueva entronización neo-funcionalista, no



CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL NOA.

Objetos, problemas y espacios
antropológicos en perspectiva
histórica.

Antropología y Arqueología:
mishmiando el hilo de una historia.

Daniel Darío Delfino

Instituto Interdisciplinario Puneño
Universidad Nacional de Catamarca
dddelfino@yahoo.com.ar

fue bien recibido por quienes aún podían insinuar un alineamiento con la historia de la arqueología entendida como una ciencia social histórica.

En los últimos 30 años, mucha de la práctica arqueológica ha entrado en una revisión profunda que atañe a varios de sus supuestos, debatiéndose entre perspectivas “*objetivistas*” y “*relativistas*” (Gnecco 1998). Quienes se alinean sobre la primera de ellas piensan el proyecto científico como un proyecto universal de conocimientos basados en objetos sin sujetos, es decir, en un fisicalismo empirista, en una filosofía según la cual, la realidad es independiente de quien la conoce. Por su parte, los relativistas entienden que los criterios de verdad se establecen en el interior de cada sistema de conocimiento, por lo que la arqueología resulta sólo un modo de producción semiótica cuyas consecuencias afectan a los otros colectivos sociales. Sin desconocer el valor epistemológico de estos debates, y la necesaria puesta en cuestión del lugar de las enunciaciones sobre el pasado que se hacen apelando a la autoridad disciplinar, los diferentes contextos de las contiendas políticas nos invitan a que podamos o debemos movernos de acuerdo a estrategias cambiantes.

El presente recoge hoy encuentros tan interesantes como necesarios. Los espacios de interacción fundados en la arena de los derechos humanos nos interpelan al abordar dos problemas en muchos aspectos simétricos: por un lado, la arqueología/antropología forense y el esclarecimiento de crímenes perpetrados durante los tiempos del terrorismo de estado, y por otro, los planteamientos y redefiniciones de una práctica disciplinar que desde hace algún tiempo estaba siendo inquirida y que exigía/exige ser revisada en sus aristas coloniales respecto de las comunidades originarias.

Los ejemplos son cada vez más numerosos y por cierto sumamente cercanos. Sin necesidad de desmarcarnos de la región NOA, cabe mencionar los acalorados debates suscitados en torno a un caso emblemático conocido como “*las momias o los niños del Lullailaco*” (las que justamente están depositadas aquí muy cerca). El haber sido instalado en medios públicos desde plataformas mediáticas nacionales e internacionales, donde se remarcaba su excepcionalidad tanto como su espectacularidad, probablemente haya influido en el interés tan extendido que concitó. Su visibilidad y la sensibilización provocada probablemente contribuyeron a validar la legitimidad de reclamos semejantes que desde tiempo atrás venían efectuando miembros de pueblos originarios. Consecuentemente, empezó a ponerse en cuestión la legitimidad de la práctica arqueológica, sometiendo a debate las certezas científicas y éticas pre-existentes y los derechos especiales de quienes, apoyándose en una tradición académica particular, venían suscribiendo prerrogativas especiales para la disposición de cuerpos y objetos. Inscripto como un sentido común disciplinar, no solo se había naturalizado el lugar de la enunciación de las narrativas históricas al respecto, sino que también se habían determinado de manera inconsulta los límites institucionales para las trayectorias arqueológicas y museológico-museográficas (Delfino 2010). Las consecuencias no se hicieron esperar, entre las que cabe señalar la promulgación en 2001 de la Ley Nacional N° 25.517, referida a “*restitución y disposición de*



CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL NOA.

Objetos, problemas y espacios
antropológicos en perspectiva
histórica.

Antropología y Arqueología:
mishmiando el hilo de una historia.

Daniel Darío Delfino

Instituto Interdisciplinario Puneño
Universidad Nacional de Catamarca
dddelfino@yahoo.com.ar

restos mortales de aborígenes que formen parte de museos y/o de colecciones públicas o privadas” y su decreto reglamentario, así como también la llamada Declaración de Río Cuarto consensuada en este mismo sentido en Mayo de 2005 en el marco del XVº Congreso Nacional de Arqueología Argentina. La sensibilización desprendida de estos sucesos, han discurrido entre enunciados que se afianzan en postulados humanitarios, pasando por reclamos sociales de originaria pertenencia, descontando claro está, los argumentos que reflejan alguna concepción académica tradicional de bien científico-cultural. Los debates se alinean junto a otros impulsados, por ejemplo, por el Colectivo GUIAS (Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social) que acciona en el Museo de La Plata para la devolución de identidades y la restitución de cuerpos.

Frente a este conflicto de intereses, una parte de la comunidad de arqueólogos ha encontrado respaldo paradigmático mayormente en posiciones “relativistas”, algo que resulta comprensible, en la medida en que va siendo aceptada la historicidad y politicidad de los discursos sobre el pasado producidos por la praxis arqueológica. En consecuencia, mientras muchos colegas hace años que trabajan de manera complementaria con comunidades originarias, los más reticentes del “mundo arqueológico” se van haciendo a la idea de que cada vez que queramos plantear una investigación que puedan implicar intereses de pueblos originarios, es necesario contar con su consentimiento libre, previo e informado (Art. 6.a - Convenio 169 de la OIT).

Otro de los espacios en donde están siendo interpeladas las posibilidades prácticas de la disciplina es en la llamada arqueología de la represión y la resistencia. A partir de 1984, se constituyó el Equipo Argentino de Antropología Forense y desde el comienzo intervinieron en los trabajos profesionales y estudiantes de antropología y arqueología. Con posterioridad, se formaron otros equipos de intervención arqueológica en contextos de prácticas sociales genocidas, algunos de estos en el NOA como por ejemplo el GIAAT (Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán). Este equipo intervino en varias causas judiciales en relación con la violación de los derechos humanos producidos en tiempos del denominado “Operativo Independencia”. Pero a diferencia de los casos indicados en donde nuestra práctica impacta sobre historias otras de pueblos que vienen activando social y políticamente en aras del reconocimiento territorial y cultural por parte de los estados, y que, como señaláramos, exige a la arqueología una desconstrucción tendiente a ceder en las pretensiones de hegemonizar la validez de los discursos, el ámbito de la justicia nos demanda justamente lo contrario. En estos espacios, quienes han intervenido como peritos, sean profesionales o estudiantes, se han visto enfrentados a exigencias diferentes: los hechos arqueológicos, es decir el levantamiento de evidencias/datos de contextos donde en tiempos recientes se ejercieron actos represivos, debían inscribirse en un proceso de investigación en donde, sumado a un protocolo de seguridad de evidencias, estas se conviertan en un hecho/dato judicializable, y desde luego se espera que nuestro desenvolvimiento profesional presente secuencias positivas de evidencias probatorias.



CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL NOA.

Objetos, problemas y espacios
antropológicos en perspectiva
histórica.

Antropología y Arqueología:
mishmiando el hilo de una historia.

Daniel Darío Delfino

Instituto Interdisciplinario Puneño
Universidad Nacional de Catamarca
dddelfino@yahoo.com.ar

Quienes fueron formados en el derecho positivo como el que impera en el sistema jurídico de nuestra Nación esperan de nosotros pruebas materiales incuestionables de hechos acontecidos en tiempos recientes.

Como sabemos, los planteos de las antropologías aplicadas, impactaron en la posibilidad de pensar en arqueologías aplicadas y en la definición de las arqueologías públicas. Pero como espero poder mostrar, dado que estos dos territorios de intervención disciplinar tienen en común su politicidad, creo que no se trata de ciencia pura o aplicada, sino de ciencia útil o inútil, alejándonos claro de un criterio de relevancia instrumental *per se*. En este sentido planteamos junto a nuestro equipo del Proyecto Laguna Blanca (InIP-UNCA), la legitimidad de una arqueología subalterna. Pero, ¿cómo puede ser pensada una arqueología subalterna? Antes que nada, resulta en un posicionamiento, una toma de posición política al interior de la disciplina. Es decir, en tanto ciencia se vuelve consciente de su politicidad, la práctica de una arqueología subalterna plantea una postura crítica con respecto al *statu quo*, que tiene por finalidad el empoderamiento y la emancipación de los sectores subalternos de la sociedad capitalista (Delfino y Rodríguez, 1991). Subrayemos aquí las divergencias existentes entre la práctica de una arqueología subalterna y una arqueología de la subalternidad: mientras que en la segunda, la subalternidad constituye un objeto de estudio, en la primera, es la *condición misma* en la que tiene lugar la *praxis* arqueológica. Así, desde la arqueología subalterna, los sujetos cognoscentes, en su estado de dependencia, se apropian del objeto conocido para emanciparse, es decir, para realizar su interés de clase, para reivindicar su subjetividad histórica y política. Luego, lo que define a una arqueología subalterna como tal no es tanto el objeto de estudio en sí, sino la situacionalidad de los sujetos que la practican y su agencialidad histórica; por lo tanto, se puede hacer arqueología subalterna de los sectores hegemónicos, en tanto su objeto es, precisamente, cuestionar esta hegemonía, analizar críticamente este estado de dominación. En este sentido, entendemos asimismo a la Arqueología Subalterna como una consigna política y no como una ideología particular. Así, por ejemplo, la Arqueología Socialmente Útil como la planteamos junto a Pablo Rodríguez en 1991, es una arqueología subalterna, es decir, una particularización ideológica de un proyecto político-ideológico general. Ahora bien, ¿cuál es la finalidad práctica de una Arqueología Subalterna? Por su práctica y difusión esta práctica, nos otorga la posibilidad de organizar las arqueologías bajo una consigna política, reconociendo la primacía de la lucha histórica sobre el saber académico, la voluntad de conocer como voluntad de actuar sobre la realidad, de cambiar el estado de cosas. Y esta afirmación es, por supuesto, profundamente ideológica: si leemos las tesis de Marx (1981) contra Feuerbach o su *Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel* (Marx 1968), descubrimos que el sentido original o más profundo del marxismo es la *impugnación* del Orden establecido por el capitalismo y su *transformación* por la *praxis histórica*. Pero, en este sentido, el marxismo no es, sino que se hace, y se hace a partir del punto mismo en el que es capaz de impugnar y transformar la realidad; luego, si *el*



CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL NOA.

Objetos, problemas y espacios
antropológicos en perspectiva
histórica.

Antropología y Arqueología:
mishmiando el hilo de una historia.

Daniel Darío Delfino

Instituto Interdisciplinario Puneño
Universidad Nacional de Catamarca
dddelfino@yahoo.com.ar

ser del marxismo es devenir, por decirlo en términos de Hegel, el comienzo del marxismo no es sino el esfuerzo ideológico por tratar de superar una situación histórica de injusticia, un estado de dominación o subalternidad. Los diferentes sujetos históricos, sus situaciones específicas y sus diferentes grados de *conciencia histórica* –dicho en el sentido de “conciencia de clase” de Lukács (1970)– sin duda que dan lugar a arqueologías diferentes, pero lo esencial, creemos, es poder mantener la posibilidad de acordar puntos en común para construir un proyecto político e ideológico en esta pluralidad, articulándonos a los conflictos y tensiones con los sectores subalternos de la Sociedad, antes que establecer *a priori* cerramientos ideológicos en nombre de la ideología misma: una arqueología crítica con respecto al *statu quo* implica una crítica al academicismo; es decir que, la ciencia en tanto práctica politizada cuestiona la pretendida apoliticidad de la misma, y su alienación ideológica o enclaustramiento en el saber.

Hace más de 20 años junto a Gabriel Álvarez presentamos en el IIº Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural que se realizó aquí en esta misma ciudad, un trabajo que titulamos: “Toda comunidad tiene derecho a permanecer callada, todo lo que diga podrá ser usado en su contra”. En el mismo, recordando aquella vieja premisa baconiana acerca de que el conocimiento es poder, preguntábamos justamente ¿hasta dónde por acción u omisión estábamos facilitando la acumulación de conocimientos al servicio de los intereses de sectores hegemónicos? De hecho, en aquel evento científico no abundaron los trabajos que abordaran temáticas dirigidas a desentrañar los distintos mecanismos de dominación, y/o mostraran a los actores implicados (por ejemplo, a través de las sociedades rurales o grupos terratenientes), y por cierto poco o nada se discutió sobre el destino de esta clase de información. Aun dejando sólo esbozado el tema, puede que parte de estas preocupaciones resulten comunes a todos los científicos sociales y que, en última instancia, nos lleven a la pregunta por la finalidad histórica y política del proceso de producción del conocimiento científico.

En fin, antes de dar término a esta presentación, querría señalar que en la actualidad se aprecia un edificante proceso de reflexión que nos envuelve en críticos debates académicos. Hoy nuestros interlocutores dejaron de ser pasivos y mudos como lo fueron por tantos años, sea porque no estábamos dispuestos a oírlos, sea porque los concebíamos sólo mediados a través de la llamada cultura material. Hoy nuestra práctica está siendo interpelada desde fuera y desde dentro de la disciplina. Distintos colectivos sociales, han tomado en sus manos la tarea de pensar los territorios sociales donde interactúan las materialidades y el pasado. Parte de la arqueología actual es practicada por los propios interesados, como son las arqueologías de género (Vargas Arenas 2004) o las arqueologías indígenas (Mamani Condori 1992 a y b). Hoy más que nunca, los temas que nos interesan nos aproximan a las temáticas que tradicionalmente fueron abordadas por nuestros compañeros históricos, los antropólogos.



CONFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL NOA.

Objetos, problemas y espacios
antropológicos en perspectiva
histórica.

Antropología y Arqueología:
mishmiando el hilo de una historia.

Daniel Darío Delfino

Instituto Interdisciplinario Puneño
Universidad Nacional de Catamarca
dddelfino@yahoo.com.ar

BIBLIOGRAFÍA

- DELFINO, Daniel D. (2010) "Indigencia de las arqueologías". En: *Mundo de Antes* N° 5. Pp. 15-26. Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo. Instituto de Arqueología y Museo. Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán.
- DELFINO, Daniel D. y Pablo G. Rodríguez (1991) "Crítica de la arqueología 'pura': De la defensa del patrimonio hacia una arqueología socialmente útil". Pp.1-113. Centro de Estudios Arqueológicos y Antropológicos (CEEA). Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL). Guayaquil.
- GNECCO, Cristóbal (1998) *Multivocalidad Histórica: Hacia una Cartografía Postcolonial de la Arqueología*. Universidad de los Andes. Bogotá.
- LUKÁCS, György (1970 [1922]) *Historia y Conciencia de Clase*. Editorial de Ciencias Sociales del Instituto del Libro, La Habana.
- MAMANI CONDORI, C. (1992a) "Historia y prehistoria: ¿Dónde nos encontramos los indios?". En: *Los Aymaras Frente a la Historia: Dos Ensayos Metodológicos*. 1-16. Ed. Aruwiwiri. La Paz.
- _____ (1992b) "¿Podemos a través de 'cuentos' conocer nuestra historia?". En: *Los Aymaras Frente a la Historia: Dos Ensayos Metodológicos*. 17-24. Ed. Aruwiwiri. La Paz.
- MARX, Karl (1968 [1844]) "Introducción para la crítica de la Filosofía del derecho, de Hegel". En: *Filosofía del Derecho, de Georg Hegel*, pp. 7-22. Editorial Claridad, Buenos Aires.
- _____ (1981 [1845]) "Tesis sobre Feuerbach". En: *Obras Escogidas*. Tomo I, pp. 7-10. Editorial Progreso, Moscú.
- VARGAS Arenas, Iraida (2004) "Hacia una teoría feminista en arqueología. En: *Otras Miradas*. Vol. 4. N° 2. Pp. 62-75. Universidad de los Andes. Caracas.
- *Vocabulario Políglota Incaico* (1905) [s/a]. Comprende más de 12.000 voces castellanas y 100.000 de keshua del Cuzco, Ayacucho, Junín, Ancash y Aymará. Compuesto por algunos religiosos franciscanos de los Colegios Propaganda Fide del Perú. Tipografía del Colegio de Propaganda Fide del Perú. Lima.